





Endesa Energía, S.A. Unipersonal. CIF A81948077. C/Ribera del Loira, nº 60 28042 - Madrid.

DATOS DE LA FACTURA

N° factura: PME401N1068312 Referencia: 130078507711/0116 Fecha emisión factura: **16/04/2024**

Periodo de facturación: del 05/03/2024 a 02/04/2024 (28 días)

Fecha de cargo: 23 de abril de 2024

- FABIUS ENERGY, SL ANDRES PRO 3 2-B 06300 ZAFRA BADAJOZ

RESUMEN DE LA FACTURA Y DATOS DE PAGO

| Total | 170,44 € |
|------------|----------|
| Impuestos | 34,71 € |
| Otros | 0,91 € |
| Descuentos | -28,54 € |
| Energía | 129,68 € |
| Potencia | 33,68 € |
| | |

(Detalle de la factura en el reverso)

Forma de pago: Domiciliación bancaria

Fecha de cargo: 23 de abril de 2024

IBAN: ES39004960020922168****

Cod.Mandato: E00020930481533800030183

Versión: 0002

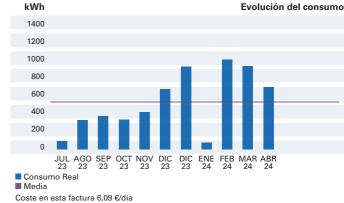
Su pago se justifica con el correspondiente apunte bancario

INFORMACIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO

De 05/03/2024 a 02/04/2024 (28 días)

Consumo total 710,038 kWh

En esta factura <mark>el consumo</mark> ha salido a 0,1425 €/kWh



Coste en esta factura 6,09 €/día Coste últimos 14 meses 4,76 €/día Consumo último año 5.975 kWh

Las potencias máximas demandadas en el último año han sido 5.9 kW en P1 (punta) y 6.6 kW en P3 (valle).

El consumo medio mensual de los consumidores que están en su mismo código postal y tienen potencias contratadas inferiores o iguales a 15 kW, para su periodo de facturación es de 177,11 kWh.

TU CONSUMO DICE MUCHO DE TI

¿sabes que este año llevas consumido 1746 kWh?



Entra en infoEnergía, tu herramienta de asesoramiento energético gratuita, y ahorra en tu factura.

Infórmate en endesa.com/infoenergia



A DATOS DEL CONTRATO

Titular del contrato: - FABIUS ENERGY, SL

NIF: B16828097

Dirección de suministro: PRIM 11 3-A BILBAO VIZCAYA, , BIZKAIA

Contrato de mercado libre: Libre Endesa

Referencia de contrato de suministro: 130078507711 Potencias contratadas: punta 9,200 kW; valle 9,200 kW

Fin de contrato de suministro: 09/04/2024

Permanencia: No

① DETALLE DE LA FACTURA

| Potencia | 33,68 € |
|--|----------|
| Pot.Punta 9,2 kW x 0,099793 Eur/kW x 26 días | 23,87 € |
| Pot.Punta 9,2 kW x 0,099793 Eur/kW x 2 días | 1,84 € |
| Pot.Valle 9,2 kW x 0,030929 Eur/kW x 26 días | 7,40 € |
| Pot.Valle 9,2 kW x 0,030929 Eur/kW x 2 días | 0,57 € |
| Energía | 129,68 € |
| Facturación del Consumo 640,055 kWh x 0,182601 Eur/kWh | 116,87 € |
| Facturación del Consumo 69,983 kWh x 0,183085 Eur/kWh | 12,81 € |
| Descuentos | -28,54 € |
| Descuento Indefinido 129,68 Eur x -10 % | |
| Descuento Promocional 129,68 Eur x -10 % | -12,97 € |
| Descuento Promocional 129,68 Eur x -2 % DTO | -2,60 € |
| Varios | 0,91 € |
| Financiación Bono Social 28 días x 0,006282 EUR/día | 0,17 € |
| Alquiler del contador (28 días x 0,026429 Eur/día) | 0,74 € |
| Impuestos | 34,71 € |
| Impuesto electricidad (134,99 X 3,800000 %) | 5,13 € |
| IVA normal 21% s/ 140,86 | 29,58 € |

TOTAL 170,44 €

Sólo si antes del 1 de abril de 2024 tenía un contrato con nosotros le comunicamos que: A partir del 1 de enero de 2024 los precios de su tarifa se han actualizado trasladando la variación regulada correspondiente al Fondo Nacional de Eficiencia Energética de 2024, según lo establecido en la "Orden TED/268/2024, de 20 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de ahorro energético, el cumplimiento mediante Certificados de Ahorro Energético y la aportación mínima al Fondo Nacional de Eficiencia Energética para el año 2024" (BOE 23/03/2024). Esta factura incluye la actualización de los precios de su tarifa desde el 1 de abril de 2024, y la regularización de los importes correspondientes al periodo enero - marzo 2024 se incluirá en una factura posterior si no va incluida en esta misma factura.

Incluido en el importe facturado está el coste del peaje de transporte y distribución, que ha sido de $25,34 \in (16,31 \in \text{potencia}, 9,03 \in \text{por energía activa})$, y de los cargos, que ha sido de $10,41 \in (2,24 \in \text{potencia}, 8,17 \in \text{por energía activa})$. Los precios de peajes de transporte y distribución han sido publicados en la Resolución de 21 de diciembre de 2023 de la CNMC (BOE 25-12-2023) y los de los cargos en la Orden TED/113/2024 de 9 de febrero (BOE 14-02-2024). El precio del alquiler del contador ha sido publicado en la Orden IET 1491/2013 de 3 de agosto.



INFORMACIÓN PARA EL CONSUMIDOR

Código QR y enlace https://comparador.cnmc.gob.es para acceder al Comparador de Ofertas de la CNMC:



CUPS: ES0021000013992543TF0F

Distribuidora: IBERDROLA DISTRIB ELEC SAU Referencia del contrato de acceso: 000387969100

Peaje de transporte y distribución: 2.0TD

Segmento de cargos: 1 Nº contador: 038807952

(4) DESTINO DEL IMPORTE DE LA FACTURA

El importe total de su factura tiene este destino:

- → 58,23% Energía. Incluye, entre otros, el coste de la energía en el mercado, los pagos por capacidad y la retribución al Operador del Sistema (REE) y al Operador de Mercado (OMIE).
- 0,43% Alguiler de contador
- 20,36% Impuestos
- → 14,87% Peajes de transporte y distribución. Retribuyen las redes de transporte y distribución.
 → 6,11% Cargos: Incluyen la retribución a las renovables, cogeneración y residuos (RECORE) 0,76%, las anualidades del déficit 71,00%, el sobrecoste de generación en TNP (territorios no peninsulares) 27,58% y otros 0,66%.

| ij | | INFORMACIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO A efectos de facturación de los peajes y cargos | | | | | |
|------|-------|---|-------------------------------|----------|--------|---------|--|
| Peri | iodo | 05/03/2024 Lectura real | 02/04/2024 Lectura real | Multipl. | Ajuste | Consumo | |
| Ene | ergía | | | | | kWh | |
| Pun | ıta | 12.965 | 13.083 | 1 | 0 | 118 | |
| Llar | 10 | 56.079 | 56.336 | 1 | 0 | 257 | |
| Vall | le | 10.060 | 10.395 | 1 | 0 | 335 | |

Puede consultar el detalle del consumo horario (CCH) desde nuestra web o desde la web de la distribuidora (https://www.i-de.es/consumidores/web/quest)

ñ

INFORMACIÓN DE SU PRODUCTO

Con esta tarifa disfrutarás de un precio estable, con el que te despreocuparás de las oscilaciones del mercado.



ATENCIÓN AL CLIENTE

Atención / Reclamaciones 800760909 (tlf. gratuito, disponib

800760909 (tlf. gratuito, disponible 24h) www.endesaclientes.com atencionalcliente@endesaonline.com C/ Ribera del Loira 60 - 28042 Madrid (solo correo postal)

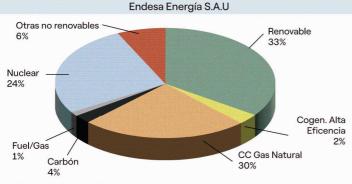
Endesa Energía está adherida al Sistema Arbitral de Consumo. Para ampliar la información sobre las reclamaciones que pueden ser tratadas a través del arbitraje consultar www.endesaclientes.com.

Una vez realizada la reclamación ante la compañía eléctrica, y si persiste la discrepancia sobre el contacto de suministro o facturaciones, también estará disponible la Oficina Municipal de información al Consumidor (O.M.I.C) de la localidad o, en su caso, la Dirección General de Consumo o de Industria de la comunidad autónoma



Averías / Urgencias distribuidora 900 171 171 - IBERDROLA DISTRIB ELEC SAU

ORIGEN DE LA ELECTRICIDAD DE SU COMERCIALIZADORA. 2022.

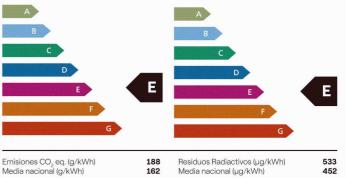


| Origen | Endesa Energía S.A.U | Mix generación nacional | |
|-----------------------|-------------------------|----------------------------|--|
| Renovable | 33,0% | 42,3% | |
| Cogen. Alta Eficencia | 1,5% | 2,1% | |
| CC Gas Natural | 30,3% | 25,7% | |
| Carbón | 3,4% | 2,9% | |
| Fuel/Gas | 1,3% | 1,1% | |
| Nuclear | 24,4% | 20,7% | |
| Otras no renovables | 6,1% | 5,2% | |

IMPACTO AMBIENTAL DE SU COMERCIALIZADORA.2022.

La letra 'A' corresponde al mínimo impacto ambiental, la 'D' a la media de generación nacional y la 'G' al máximo impacto ambiental.

Emisiones de CO₂ equivalente Endesa Energía S.A.U Residuos Radioactivos Alta Actividad Endesa Energía S.A.U



Más información sobre el origen de su electricidad en https://gdo.cnmc.es/



| Hola, | | | |
|-------|--|--|--|

Desde Endesa queremos informarte de las novedades regulatorias que afectan a tu contrato de luz. Te contamos:

Desde el **1 de enero de 2024, el IVA de la luz se ha fijado en el 10%.** Este IVA reducido aplica en el ajo 2024 y siempre y cuando el mercado mayorista esté por encima del límite establecido por el gobierno en el RDL 8/2023¹.

En el mes de febrero, el mercado mayorista ha cerrado por debajo del límite marcado, **lo que significa que el IVA** subirá al 21% en las facturas cuyo periodo de facturación acabe en un día de marzo, cumpliendo con lo marcado por el Gobierno.

En definitiva, el IVA de tu factura de la luz puede variar a lo largo de todo 2024 según la evolución del mercado.

Gracias por seguir confiando en Endesa Energía

¹El IVA del 10% aplica a contratos de luz cuya potencia contratada sea inferior o igual a 10 kW, cuando el precio medio aritmético del mercado diario correspondiente al último mes natural anterior al del último día del periodo de facturación haya superado los 45 euros/MWh.